



RESOLUCION UNRN N° 0976 / 11

Viedma, 10 JUN 2011

VISTO, la Ley N° 26.330 de creación de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) para el desarrollo de actividades universitarias en la provincia de Río Negro, la Resolución ME 1597/08 que aprueba el Proyecto de Estatuto Provisorio, y la propuesta de creación de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Promoción y Protección de la Salud, modalidad virtual en la Sede Alto Valle, ciudad de Allen.

CONSIDERANDO

Que el proyecto de carrera que se adjunta tiene como propósito formar recursos humanos que puedan desempeñarse en el primer nivel de atención en programas de promoción y protección de la salud desarrollados por el Ministerio de Salud.

Que la carrera se propone formar técnicos universitarios con conocimientos y habilidades suficientes para la solución de los problemas reales que afectan la salud de la comunidad a partir de la intervención efectiva y acorde a los recursos disponibles a través de un aprendizaje basado en los problemas reales y concretos de la práctica y un claro perfil epidemiológico como principio que orienta el estudio y el trabajo de campo.

Que la UNRN ha firmado un acuerdo de cooperación académica con el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro con el objetivo de apoyar el desarrollo de un programa avanzado de formación de grado destinado a sus agentes sanitarios y promotores de salud mental.



Que para ello la UNRN a través de la Tecnicatura Universitaria en Promoción y Protección de la Salud, modalidad virtual se propone formar egresados competentes para diseñar, ejecutar y evaluar programas de promoción y protección de la salud, identificar e participar en investigaciones de problemas de salud que afectan a la comunidad, organizar sistemas de promoción y protección de la salud en el nivel local y regional y participar en actividades de extensión, investigación y docencia especializada.

Que el proyecto formulado posee consistencia académica y guarda las formalidades exigidas por el Ministerio de Educación en cuanto a requisitos de ingreso, carga horaria mínima, perfil, y alcances de los títulos previstos, organización curricular y contenidos mínimos previstos para su desarrollo así como se enuncia el modelo educativo de referencia y caracterización del los diferentes componentes sobre la modalidad a distancia para la carrera de acuerdo con la RM 1717/04.

Que la UNRN efectuará una convocatoria de candidatos a ocupar cargos docentes del primer año del plan de estudios para las asignaturas específicas y de coordinador de la carrera, en tanto las restantes materias serán cubiertas con docentes de la Escuela de Docencia de Salud y Desarrollo Humano de la Sede Alto Valle.

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.



Por ello:

**EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO**

RESUELVE

Artículo 1.- Crear la carrera de Tecnicatura Universitaria en Promoción y Protección de la Salud, modalidad virtual que otorga el título de Técnico universitario en Promoción y Protección de la Salud por la Universidad Nacional de Río Negro.

Artículo 2.- Determinar el dictado de la carrera, creada en el Artículo 1º, en la Sede Alto Valle, ciudad de Allen.

Artículo 3.- Aprobar los fundamentos, objetivos, alcances del título, el plan de estudios y los requisitos de permanencia y graduación de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Promoción y Protección de la Salud que como Anexo I, integra la presente Resolución y el modelo educativo de referencia y caracterización de los diferentes componentes sobre la modalidad a distancia para la carrera de acuerdo con la RM 1717/04 que figuran en el Anexo II.

Artículo 4.- Registrar, comunicar y archivar.


Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO
RECTOR ORGANIZADOR
Universidad Nacional de Río Negro

RESOLUCION UNRN Nº 0976 / 11

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE GRADO DE CICLO CORTO
DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN
DE LA SALUD, MODALIDAD A DISTANCIA**

SEDE ALTO VALLE - ALLEN

1.- Por medio de la presente se solicita el reconocimiento oficial y la validez nacional del título de Técnico Universitario en Promoción y Protección de la Salud así como también la consideración de sus alcances por parte de ese Ministerio.

2.- A dichos efectos se acompaña copia autenticada de la Resolución del Rector Organizador de la Universidad Nacional de Río Negro, Lic. Juan Carlos Del Bello, aprobando la creación de la carrera y copia del Convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro para la cooperación académica con vistas al desarrollo conjunto de la carrera, con la constitución de un comité de diseño y seguimiento.

3. A continuación se describe el Proyecto del título referido:

a. UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

b. TÍTULO FINAL

Técnico Universitario en Promoción y Protección de la Salud
Duración: 3 años, 1760 horas totales

c. MODALIDAD

A distancia

d.- TIPO DE TITULO:

Tecnicatura Universitaria. Carrera de grado de ciclo corto.

e. CONDICIONES DE INGRESO

1. Poseer título o certificado de Nivel Medio obtenido en el país, cuya validez esté garantizada por las leyes y normas vigentes.

2. Poseer título o certificado de Nivel Medio obtenido en el extranjero y reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación y demás jurisdicciones educativas, o revalidado de acuerdo con las normas vigentes y debidamente legalizado.
3. Haber cumplimentado los procedimientos y requisitos del Programa de Ingreso de la UNRN.

La UNRN establecerá la actuación del comité asesor de la carrera que decidirá la admisión de los alumnos visto sus antecedentes académicos y profesionales ponderando positivamente pero no de manera excluyente las siguientes condiciones:

- Que se desempeñe en los servicios de salud oficiales o ser postulante a cargos vinculados a trabajador comunitario en terreno que cumplan con los requisitos generales para el ingreso a la Administración Pública Provincial, y dentro de ella al Sistema de Salud; con escolaridad secundaria completa.
- Quienes demuestren durante la entrevista de admisión conocimientos y aptitudes para el trabajo comunitario.
- Tendrán prioridad para inscribirse quienes cumpliendo con los requisitos anteriores hayan desempeñado actividades comunitarias relacionadas a la salud de la población y tengan experiencia y capacitación previa en planificación y programación local

f. FUNDAMENTOS

Antecedentes de la formación de Agentes Sanitarios

A comienzo de los años 70, se instrumenta en la Provincia de Río Negro el "Programa de Salud Rural", en forma previa a la incorporación de los conceptos aprobados en la "Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de la Salud Alma – Ata" en 1978, convocada por la Organización Mundial de la Salud, donde se coincide en: "...la asistencia esencial basada en métodos y tecnología práctica, científicamente fundadas y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con un espíritu de auto responsabilidad y autodeterminación. La atención primaria forma parte integrante tanto del sistema nacional de salud, del que constituye la función central y el núcleo principal, como del desarrollo social y económico global de la comunidad. Representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud, llevándolo lo más cerca posible la atención de la salud al lugar donde residen y trabajan las personas y constituye el primer elemento en un proceso permanente de asistencia sanitaria" (OMS, IV Declaración de Alma – Ata – 1978).

El objetivo primario de este programa era la extensión de la cobertura y actividades básicas mínimas de prevención y promoción de la salud siendo el instrumento elegido el Agente Sanitario que, con una formación dada en un curso de 3 meses a un año, partiendo de población local con estudios que podían alcanzar solo el nivel primario, podía avanzar en la instrumentación de una serie de intervenciones en salud.

El programa de Salud Rural incluyó así la formación y equipamiento del Agente Sanitario (Manual del Agente Sanitario, definición de Metodología de Trabajo, concepto de Ronda Sanitaria, Sistemas de registro y simbología del reconocimiento geográfico. El programa se interrelaciona con otros verticales tales como el materno infantil, de odontología, de inmunizaciones, de vigilancia epidemiológica, y de tuberculosis.

La creación de una estructura (Agente Sanitario) a través de la cual se llegaba a la comunidad tuvo impacto sanitario en tanto todos los programas verticales que comenzaron a utilizar esta red o estructura mínima de llegada a la comunidad para bajar sus propios objetivos (vacunación, fluoración, control de BCG, etc.).

A partir de 1980 se modifica el nombre de Programa por el de "Atención Primaria de la Salud en Áreas Rurales" incorporando los conceptos de Alma - Ata a partir de lo cual se considera a la APS como la puerta de entrada a un sistema de complejidad creciente establecido en tres niveles, su objetivo de cobertura total, la necesidad de limitar "Áreas Programáticas" como primera enunciación de regionalización, y fundamentalmente poner las acciones de APS bajo la responsabilidad de los establecimientos sanitarios como primer intento de relación entre el primer y segundo nivel.

Los recursos humanos y su capacitación aparecen como centro de interés persistiendo como eje el Agente Sanitario aunque manteniendo hasta la fecha una formación básica inicial de 3 meses a 1 año de duración, siendo dicha formación brindada directamente por el sistema de salud. Sus posibilidades posteriores de formación se han encontrado limitadas a las ligadas al área de enfermería (auxiliar de enfermería, enfermero profesional), por lo cual han carecido de un proceso de capacitación integral ligado al desarrollo de sus actividades específicas, lo cual ha limitado la carrera profesional del agente sanitario y, en muchas ocasiones, ha contribuido a la emigración de los agentes sanitarios a otros servicios de salud en busca de mayores posibilidades de carrera sanitaria.

g. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA CARRERA

El objetivo general es formar recursos humanos que puedan desempeñarse en el primer nivel de atención en programas de promoción y protección de la salud desarrollados por el Ministerio de Salud.

La Carrera se enmarca y orienta en las estrategias de Atención Primaria de la Salud (APS) como asistencia sanitaria esencial basada en métodos y

tecnología prácticas, científicamente fundadas y socialmente aceptadas, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país pueden soportar, en todo y cada una de las etapas de su desarrollo. Se orienta hacia los principales problemas de la comunidad y presta los servicios de: promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación necesarios para resolver esos problemas. Comprende al menos las siguientes actividades:

1. Educación sobre los principales problemas de salud, métodos de prevención y lucha correspondientes.
2. Promoción del suministro de alimentos y de una nutrición adecuada.
3. Abastecimiento de agua potable y saneamiento básico.
4. Asistencia materno infantil con inclusión de infecciosas.
5. Prevención y lucha contra las enfermedades endémicas locales.
6. Tratamiento apropiado de las enfermedades y traumatismos comunes.
7. Suministro de medicamentos esenciales.
8. Abordajes en la salud mental comunitaria
9. Fomenta la participación intersectorial en el desarrollo comunitario.
10. Estimula y exige lograr el grado máximo de la auto responsabilidad y la participación de la comunidad y del individuo en la planificación, organización, funcionamiento y control de la APS, desarrollando con la educación apropiada, la capacidad de las comunidades para participar.

La estrategia de APS forma la columna vertebral de los esfuerzos para lograr equidad, oportunidad y extensión de cobertura, con calidad y a un costo accesible para todas las poblaciones. Si bien favorece a las poblaciones desfavorecidas, no deja de resolver los problemas globales del sistema de salud.

Incluye entre sus componentes principales a:

- Participación comunitaria: la acción sanitaria a de ser una respuesta de la comunidad a los problemas que sus miembros perciben, orientados en la práctica, de modo que sean aceptables para estos y debidamente apoyada por una infraestructura adecuada. La participación se define como una serie de actividades sencillas, que en muchos casos no es de naturaleza médica, destinada a satisfacer las necesidades sanitarias esenciales de los individuos, de las familias y la comunidad, y a mejorar la calidad de vida.
- Tecnología apropiada para la salud: el objetivo del compromiso de "salud para todos" exige una tecnología sanitaria científicamente satisfactoria, que la gente pueda entender y aceptar. La identificación o la generación de dicha tecnología forma parte del cambio en la salud comunitaria. La APS permite detener el uso indiscriminado de métodos, máquinas y medicinas actuales, mucho de los cuales nunca se han sometido a una evaluación crítica de ensayo controlado o de un análisis adecuado de la relación costo-

rendimiento. Rompe así con las cadenas de la dependencia de una tecnología sanitaria de eficacia no aprobada, de excesiva complejidad y de enorme costos, desarrollando otro tipo de tecnología.

En este esquema, la estructura de agentes sanitarios, hacia quienes está orientada especialmente esta Carrera, fue diseñada originalmente a brindar servicios sanitarios básicos en áreas carentes o muy alejados de los servicios de salud y a constituirse en la puerta de entada del poblador rural al sistema de salud. Esos agentes sanitarios cubrieron funciones específicas de promoción y protección de la salud e incluso de enfermería. Su pertenencia a las comunidades rurales en las que habría de desempeñarse, fue una característica distintiva y vital atento a las diferentes realidades culturales y sociales de muchas de nuestras áreas rurales y a su condición de población originaria.

La actividad básica de estos Agentes Sanitarios fue la visita domiciliaria y los principales problemas abordados, las enfermedades infecto contagiosas, endémicas, control de embarazada y del niño sano y enfermería básica.

Actualmente, el agente sanitario y todo otro trabajador de salud que desarrolla su actividad en terreno es fundamental en la conformación de los equipos sanitarios; es quien en forma articulada al resto de la red de servicios, con un enfoque integral del proceso salud-enfermedad y procurando la cobertura total de la población a cargo, debe llegar especialmente a los hogares más vulnerables. Así, actualmente incorpora nuevos roles y nuevas actividades de promoción de la comunidad y en el abordaje de nuevos problemas sanitarios tal como violencia familiar, adicciones, etc.

El conocimiento de cómo se reproduce el proceso salud-enfermedad en los grupos sociales, qué le sucede a los individuos de una población, cuándo, dónde y cuáles son los factores de protección con los que cuenta la comunidad, así como los factores de riesgo a los que está expuesta, el desarrollo de una epidemiología y un sistema de información que puedan dar cuenta de las necesidades de la población y de sus problemas de salud, que promueva el desarrollo de culturas, prácticas y actitudes que favorezcan la búsqueda participada y colectiva de la equidad en las condiciones de vida y de salud son, así, los conceptos básicos que debe incluir la formación del personal del área.

La provincia de Río Negro, posee una importante historia vinculada a facilitar y elaborar estrategias en la búsqueda de mejorar la calidad en la prestación de servicios cuya responsabilidad es del estado.

En este esquema, los recursos humanos que se desempeñan en los servicios de salud directamente vinculados a la comunidad y al servicio de la promoción y protección de la salud, tal como agentes sanitarios, enfermería comunitaria u operadores de salud mental, adquieren

importancia central, resultando por ende de interés sanitario afianzar y ampliar los procesos de su formación específica, tanto para quienes actualmente se desempeñan en el sistema de salud como de quienes desean incorporarse a esta estrategia sanitaria.

h. ANTECEDENTES

Existe una limitada experiencia universitaria en el desarrollo de estos procesos de formación.

Históricamente la formación inicial del agente sanitario se basó en cursos cortos de entre 3 meses y 1 año de duración, dictados por los Ministerios de Salud de las provincias.

No existen tecnicaturas similares en la oferta académica actual universitaria.

En la Provincia de Río Negro la Legislatura se encuentra pronta a sancionar una Ley Provincial que en su Artículo 2º establecerá que “el nivel de formación mínimo de los Agentes Sanitarios incluirá la aprobación del “Curso Básico de Agentes Sanitarios” cuyos contenidos y carga horaria se definirán por Resolución del Ministerio de Salud. El Ministerio de Salud deberá asimismo propender a un proceso posterior que permita llevar la estructura de Agentes Sanitarios a un nivel de formación terciaria – universitaria, equivalente a una Tecnicatura superior, con la cantidad de horas de formación, trayectos académicos y condiciones que serán acordadas por el Ministerio de Salud en convenio con Universidad Nacional afincada en la provincia, adquiriendo de este modo, la categoría de técnicos, con todos los derechos y obligaciones que de ella se desprenden” y en su artículo 4º establecerá que “ La elaboración de los planes de estudio de la tecnicaturas estará a cargo del Ministerio de Salud por convenio con Universidad Nacional afincada en el territorio provincial, debiendo determinar la nominación de títulos a otorgar”

i. DINÁMICA DE FORMACIÓN EN EL ENTORNO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La estrategia pedagógica a emplear está centrada en el desarrollo de materiales teóricos, producidos por los docentes y cuyos textos son presentados en el Campus Virtual, en un espacio que representa el concepto de aula virtual, y que posibilita la interacción entre docentes y estudiantes, y estudiantes entre si, por lo que cada alumno puede desarrollar su carrera desde su lugar de trabajo o domicilio, mediante una conexión con el Campus a través de un acceso a Internet.

Se fomentará –especialmente en foros generales o de pequeños grupos- la discusión de problemas surgidos en la propia práctica (desde el sector salud o planteados en la comunidad) y en situaciones de simulación

planteadas en el material pedagógico, con la coordinación permanente de los profesores y tutores.

Se complementará la formación teórica con prácticas en el sistema de salud provincial mediante la construcción de una red de tutorías basadas en la estructura de Departamentos de Actividades para el Área de la red hospitalaria provincial en donde desarrollar actividades prácticas de capacitación y de integración al sistema de salud.

j. PERFIL DE LA CARRERA Y DEL EGRESADO

La formación que pretende brindar la Tecnicatura se basa en lograr su participación en la solución de los problemas reales que afectan la salud de la comunidad. Deben desarrollar la capacidad de descubrir, analizar e interpretar las necesidades locales, en busca de respuestas como alternativa de intervención efectiva y acorde a los recursos disponibles (conocimientos y tecnología). El aprendizaje basado en los problemas reales y concretos de la práctica es un eje metodológico central, que a su vez refuerza el criterio de perfil epidemiológico como principio que orienta el estudio y el trabajo de campo.

Para ello la formación incluye lograr en el egresado:

- La aplicación de habilidades y conocimientos que le permitan caracterizar una población teniendo en cuenta los distintos aspectos que determinan el proceso de salud-enfermedad referidos al ambiente, al individuo (reconociendo la vulnerabilidad), a los factores socioeconómicos, culturales y a los vínculos que se establecen entre los componentes de las familias y de los grupos sociales con los que se desarrollan las acciones de salud.
- Conocimientos técnicos y habilidades que le permitan organizar, coordinar, realizar y supervisar acciones de promoción y protección de la salud tanto en las visitas domiciliarias como en la tarea comunitaria y en las actividades realizadas a partir de la articulación con otros sectores sociales y con instituciones que también desarrollan sus tareas en un sector operativo.
- Desarrollo de actitudes de respeto y aceptación de la diversidad existente y de las pautas culturales presentes en la comunidad; poder reconocer y trabajar sobre los prejuicios existentes en relación a los grupos sociales de manera que pueda realizar su tarea en un clima de empatía con los individuos, familias y grupos sociales de la población.
- Reconocimiento de los problemas de salud que se observan en la población en forma conjunta con la comunidad, aceptando el principio de aprendizaje mutuo con los integrantes de la misma; deberá aplicar técnicas de comunicación que puedan adaptarse a

distintas situaciones de educación y de intercambio con los individuos, las familias y los grupos sociales de su área de desempeño.

- Conocimiento de las normativas de los programas de salud que desarrollan los sistemas provinciales de salud y poseer capacidades para instrumentarlos y evaluarlos en cada comunidad. Deberá poseer una actitud crítica que le permita fundamentar las distintas alternativas que proponga para la resolución de los problemas detectados.
- Desarrollo de habilidades para la búsqueda de información y en la búsqueda bibliográfica orientada a resolver los problemas detectados en la práctica de la tarea y en el diseño de investigaciones operativas sobre los temas de su incumbencia.

k. ALCANCES DEL TÍTULO

El Técnico Universitario en Promoción y Protección de la Salud podrá:

- Diseñar, ejecutar y evaluar programas de promoción y protección de la salud.
- Identificar y participar en investigaciones de problemas de salud que afectan a la comunidad.
- Organizar sistemas de promoción y protección de la salud en el nivel local y regional.
- Participar en actividades de extensión, investigación y docencia especializada.

I. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

Año	Cuatrimestre	Materia	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlativa
1	1	Introducción a las Nuevas tecnologías	6	96	
		Atención Primaria de la Salud	6	96	
		Introducción a la Lectura y Escritura Académica	4	64	
		Razonamiento y Resolución de Problemas	4	64	
	2	Organización de Sistemas locales de Salud	6	96	
		Programas de promoción de la Salud I	6	96	Atención Primaria de la Salud
		Epidemiología básica	6	96	Razonamiento y Resolución de Problemas
Subtotal Primer Año				608	

2	3	Educación para la Salud	6	96	Programas de promoción de la Salud I
		Programas de promoción de la Salud II	6	96	Programas de promoción de la Salud I
		Comunicación Social	4	64	Introducción a la Lectura y Escritura Académica
		Introducción a la Metodología de investigación y Estadística general	4	64	Epidemiología básica
	4	Abordaje de Problemas Sociales	6	96	Epidemiología básica
		Salud Mental Comunitaria	6	96	Programas de promoción de la Salud I
		Salud Sexual y Reproductiva	6	96	Programas de promoción de la Salud I
		Ingles 1	4	64	
Subtotal Segundo Año				672	
3	5	Nutrición	6	96	Programas de promoción de la Salud II
		Control de Zoonosis	6	96	Programas de promoción de la Salud II y Abordaje de Problemas Sociales
		Seguridad Alimentaria	6	96	Programas de promoción de la Salud II y Abordaje de Problemas Sociales
	6	Saneamiento básico	6	96	Programas de promoción de la Salud II
		Epidemiología ambiental y cartografía	6	96	Introducción a la Metodología de investigación y Estadística general
Subtotal Tercer Año				480	
Total Carga Horaria				1760	
Título Final: Técnico universitario en Promoción y Protección de la Salud					

m. CONTENIDOS MÍNIMOS

INTRODUCCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: Sociedad de la Información. Características de la sociedad de la información. La educación en la sociedad de la información, nuevos roles de profesores y alumnos. Las habilidades y competencias necesarias. Constituirse en usuario crítico de la tecnología. Herramientas básicas de Internet: Búsqueda y selección de la información. Correo electrónico, listas de distribución. Instalación de programas. Recursos disponibles en Internet. (Recursos que favorecen la expresión escrita: Presentaciones Power Point, Posibilidades educativas de los Blogs. Recursos que favorecen el trabajo colaborativo: Mapas conceptuales (Cmap), Wikis, Webquest, Plataformas virtuales: comunicación sincrónica y asincrónica, foros y chat.

INTRODUCCIÓN A LA LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA: La lectura y la escritura en el ámbito académico: contexto de producción, circulación y recepción

Discursos orales y escritos. El paratexto. El proceso de la escritura: planificación, redacción y revisión del texto. Noción de género discursivo. Tipos textuales. Géneros discursivos académicos. La construcción enunciativa. Las secuencias textuales. Exposición y argumentación en el discurso académico. La polifonía en los escritos científicos y académicos.

La comunicación oral estructurada: planificación escrita y apoyos visuales. Requisitos de la producción escrita académica. Normativa del español

RAZONAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: El taller se propone facilitar la inserción de los estudiantes en una comunidad académica facilitándoles el aprendizaje de la resolución de problemas aplicando diversos conceptos matemáticos. Se utilizan diferentes estrategias y procedimientos en la resolución de situaciones problemáticas, tanto de origen intra-matemático como extra-matemático. Pretende que obtengan la capacidad de argumentar sobre la validez y pertinencia de las estrategias y procedimientos utilizados y de justificar apropiadamente la veracidad o falsedad de un enunciado. Utilizar las diferentes formas de representación: coloquial, simbólico, numérico o gráfico. Tiene una metodología teórico-práctica.

ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD: La estrategia de atención primaria de la salud, niveles de atención, regionalización, concepto de área programa. Factores determinantes y condicionantes del proceso salud-enfermedad. Comunidad: vínculos y conflictos. Accesibilidad a los servicios de salud. La Atención Primaria de la Salud como estrategia. Extensión de la cobertura.

ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS LOCALES DE SALUD: Misiones y funciones del trabajador comunitario en salud. Red de organización del sistema de salud. Equipo de salud. Referencia-contrarreferencia. Programación de las actividades. Técnicas y herramientas para el cumplimiento de actividades programadas: visita domiciliaria, planilla de familia, censo de la población y recuperación de la historia de los individuos y familias. Ronda sanitaria. Articulación intersectorial: reconocimiento de los actores sociales, instituciones y organizaciones del sector operativo. Programación y planificación en salud. Construcción de redes.

PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE LA SALUD I: Inmunizaciones, control de tuberculosis, control de enfermedades crónicas. Promoción de hábitos saludables. Hipertensión, diabetes: control y seguimiento. Prevención de cáncer y de las enfermedades cardiovasculares.

EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA: Epidemiología general y descriptiva. Diseño de estudios de prevalencia. Vigilancia epidemiológica: corredores endémicos e índice epidémico. Identificación de línea base. Uso de unidades centinelas.

CONTROL DE ZONOSIS: Zoonosis. Prevalentes: hidatidosis, chagas, hantavirus. Programación y planificación en salud.

ABORDAJE DE PROBLEMAS SOCIALES: Detección y tratamiento de las adicciones y abuso de sustancias. Violencia familiar, abuso sexual, inseguridad, hacinamiento, maltrato infantil. Detección de factores de riesgo y de protección y apoyo. Indicadores. Abordaje interdisciplinario e interinstitucional.



EDUCACIÓN PARA LA SALUD: La educación para la salud como estrategia de la Atención Primaria de la Salud. La prevención y promoción en los distintos niveles de atención. Educación e información sobre: nutrición, saneamiento ambiental, zoonosis, salud sexual y reproductiva etc.

COMUNICACIÓN SOCIAL PARA CIENCIAS DE LA SALUD: Diferentes teorías y modelos de comunicación. Facilitadores y obstaculizadores en comunicación. Elementos y procesos de la comunicación, definición, funciones, tipos de lenguajes, contexto social. Comunicación y procesos psicosociales, escenas y participantes de la comunicación. La familia como sistema de comunicación, procesos familiares de comunicación.

SALUD MENTAL COMUNITARIA: Introducción al campo de la salud Mental Comunitaria. Diagnóstico comunitario, participación y organización comunitaria, sociabilización de conocimientos y trabajo en equipo. Abordaje de situaciones sociales complejas. Trastornos mentales. Métodos de intervención en salud mental. Ley 2440. Noción de crisis. Internación domiciliaria y hospitalaria. Reinserción en el medio. Equipo terapéutico. Estructuras intermedias: centros Culturales, Casa del Art. 12, Casas de convivencia, Casas de medio camino. Perfil de los operadores de salud mental, participación en guardias de urgencia en hospitales generales. Grupos de ayuda mutua, empresas sociales. Factores de psicovulnerabilidad: indicadores, factores de protección, participación comunitaria. La visita domiciliaria: entrevista y observación. Inserción social y re-vinculación. Derechos humanos y salud mental.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: Sexualidad responsable. Métodos anticonceptivos. Prevención de enfermedades de transmisión sexual. Salud de la mujer: enfoque de género. Prevención del cáncer ginecológico, Embarazo: detección, control, seguimiento, enfoque de riesgo integral: detección de factores de riesgo y de protección y apoyo. Prevención de anemia. Pautas de alarma, Lactancia materna, Puerperio. Recién nacido. Control de salud. Muerte súbita: Concepto y prevención. Herramientas de referencia-contrarreferencia: carné perinatal y libreta sanitaria. Enfermedades de transmisión sexual.

NUTRICION: Concepto. Clasificación de los alimentos. Principios nutritivos. Hábitos alimentarios saludables, higiene y conservación de los alimentos. Educación alimentaria. Nutrición en las diferentes etapas del crecimiento. Recursos comunitarios.

PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD II: Salud del lactante y el niño: vigilancia epidemiológica del crecimiento y desarrollo. Seguimiento: fichero calendario. Enfoque de riesgo integral: detección de factores de riesgo y de protección y apoyo. Nutrición. Prevención de anemia y raquitismo. Salud escolar. Salud bucal. Prevención de accidentes. Registros y herramientas de referencia contrarreferencia. Atención integral de los problemas de salud más frecuentes de niños y niñas: concepto de aprovechamiento de las oportunidades. Recomendaciones sobre los cuidados en el hogar. Infecciones respiratorias agudas; enfermedades de

transmisión fecal-oral y transmitidas por alimentos (hepatitis A, diarrea); enfermedades eruptivas; pediculosis y escabiosis. Fiebre en la infancia: signos de alarma; medidas antitérmicas. Adolescencia. Etapas. Salud sexual y reproductiva. Control en salud, detección de factores de riesgo y de protección y apoyo.

SANEAMIENTO BÁSICO: Concepto de salud ambiental. Agua: abastecimiento de agua potable, fuentes, mantenimiento, desinfección, toma de muestras. Disposición sanitaria de excretas. Desperdicios sólidos (basuras). Control de insectos y roedores. Cuando rociar. Saneamiento de la vivienda y sus alrededores. Enfermedades transmitidas por vectores y roedores.

SEGURIDAD ALIMENTARIA: Higiene de los alimentos, seguridad alimentaria en comedores comunitarios y en el hogar. Prevención de enfermedades de transmisión alimentaria, síndrome urémico hemolítico, salmonelosis.

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTADÍSTICA GENERAL: Investigación científica. Formulación de hipótesis, marco teórico, unidad de análisis, variables, dimensiones, matriz de datos. Búsqueda bibliográfica, medline, bases de datos. Clasificación y tabulación de datos, representación gráfica de datos, Estadística descriptiva (medidas de tendencia central y de dispersión), analítica (pruebas de contingencia, uso de tablas 4x4; intervalo de confianza, análisis univariado y bivariado. Manejo de software para epidemiología y estadística (Epidat, Epinfo).

EPIDEMIOLOGÍA AMBIENTAL Y CARTOGRAFÍA: Sistemas de información geográficos, georeferencia, uso de GPS, manejo de software (Arcview, SIGEPI), integración de imágenes satelitales, usos de imágenes Landsat y otros satélites. Cartografía.

INGLÉS I: El verbo ser: Afirmativo, negativo y preguntas. El presente simple. Preguntas y adverbios. Los artículos. Posibilidad, habilidad y obligación. Comparaciones y cuentas: contables e incontable. El presente progresivo: afirmativo, negativo y preguntas. El pasado simple. El presente perfecto y el pasado simple. Futuro.

Anexo II. Modelo educativo de referencia y caracterización de los diferentes componentes sobre la modalidad a distancia para la carrera de acuerdo con la RM 1717/04

EL MODELO PEDAGÓGICO

En el marco del PROGRAMA DE ENSEÑANZAS MEDIADAS POR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (EMTIC), se desarrollan los componentes que enmarca la carrera presentada en vinculación con las normativas ministeriales y las políticas de la UNRN.

Para la estructuración de diseños educativos, es necesario posicionarse desde criterios psicológicos -tanto epistemológicos como metodológicos-, que permitan enmarcar la propuesta educativa. Desde esta perspectiva, el modelo pedagógico está estructurado para funcionar como el organizador y guía para la toma de decisiones destinadas a la enseñanza, y en estrecha conexión con demás componentes y aspectos de la propuesta.

Por ello se entenderá por Modelo Educativo una concepción del funcionamiento cognitivo de las personas dentro de determinado contexto de enseñanza. Dicha estructura operará frente a demandas de aprendizaje de contenidos específicos.

Un Modelo Educativo implica un conjunto de conceptos fundamentales y la relación entre ellos.

En consecuencia, el diseño de una carrera bajo la modalidad de Educación a Distancia, con la utilización y soporte de Tecnologías de la Información y redes de Comunicación (TIC), demanda una revisión y adecuación de un modelo educativo desarrollado para situaciones educativas de enseñanza y aprendizaje presenciales, ajustando los procesos y mecanismos pedagógicos a los soportes tecnológicos, en especial a los de una plataforma digital que permita el desarrollo de procesos de interacción e interactividad.

Entre los planteos teóricos que sustentan el modelo pedagógico adoptado, se consideran aquellos que tienen una mayor aplicación en el aprendizaje adulto y en las EMTIC, incluidos los principios de la teoría general del aprendizaje, tales como:

1. Fomentar las **interacciones profesor-alumno y alumno-alumno** como estrategia destinada a modelar la comprensión y puesta en práctica de las destrezas implicadas;
2. Generar una **evaluación permanente del aprendizaje**, integrada dentro de las mismas tareas, además de evaluaciones parciales y la **Evaluación Final presencial**;
3. Un amplio número de **recursos** que facilitan un análisis de los problemas desde diversas perspectivas: fuentes de información variadas y formas

diferentes de representación de los contenidos (documentos, gráficos, vídeos, animaciones).

De tal forma, se facilita una comprensión de los procesos formativos desde la perspectiva del aprendizaje flexible y centrado en el alumno, lo cual implica que la enseñanza se entiende en términos de oportunidades de aprendizaje basadas en recursos. El profesor pasa a ser el principal recurso del aprendizaje. Para el alumno también se plantean implicaciones significativas, ante la posibilidad de acceder a la información desde una amplia variedad de fuentes. Los alumnos deben saber cómo interrogar estos recursos para aprender críticamente de ellos.

La aplicación de este modelo necesita de un fuerte rol mediador entre los aprendices y la construcción del saber, incluyendo el saber hacer y el saber ser. La mediación será realizada a través de las interacciones entre el profesor y los alumnos; entre alumnos y de éstos con los materiales. La misma mediación tiene diferentes tratamientos y soportes: módulos en papel, bibliografía sugerida en textos, en páginas web y en bases de datos.

En el modelo que se propone, **se destaca el carácter constructivo del proceso de adquisición de conocimientos**, actitudes, valores y procedimientos propios del rol profesional. Por ello es que se deberán proponer actividades para que el alumno seleccione, asimile, procese, interprete y confiera significados a los estímulos y configuraciones de estímulos que constituyen el campo del saber y el actuar.

A la vez, se busca el equilibrio entre los diferentes **niveles de significatividad**: para los alumnos, los docentes, los materiales y especialmente el entorno en el que se interactúa, que es un entorno digital.

Desde este modelo, las intervenciones del profesor en el campus virtual, deben efectuarse en los momentos adecuados, para mejorar la relación del alumno con la tarea y estimular las interacciones grupales, la producción de materiales, y la optimización de los logros.

Para las interacciones en el CV, conviene tener en cuenta:

- las diversas maneras en que se dan los procesos de influencia social;
- el comportamiento particular de los principios del modelo en ese entorno, desde la consideración de los conocimientos previos de los aprendices, hasta el valor central del aprendizaje significativo;
- las posibilidades y el apoyo de los docentes para facilitar la gestión del conflicto cognitivo, que lleva a resolver exitosamente las tareas.

En las acciones propuestas, los módulos serán una guía fundamental donde se explicita la secuencia de pautas de interactividad dispuestas para el curso y los contenidos, ordenados de manera de respetar los criterios de significatividad lógica y psicológica de del aprendizaje. Los módulos suponen una cierta equivalencia con las clases de la modalidad presencial, además de los complementos de la **actividad interactiva en el Foro Específico**.

✓

En síntesis, las estrategias que se desprenden del modelo, implican:

- seleccionar la ayuda pedagógica, como manera de sostener a través del CV los principios del modelo, originariamente pensados para interacciones cara a cara;
- reconocer **el texto como la herramienta de mediación semiótica** que influye en la construcción de las intersubjetividades, reemplazando la baja presencia social del medio seleccionado, en cuanto a la ausencia de signos no verbales;
- tener en cuenta una mayor frecuencia de intervenciones por parte de los alumnos y profesores, como manera de construir la visibilidad necesaria que se limita por las condiciones del CV;
- organizar las actividades, considerando la necesidad adecuada de períodos de tiempo, para las construcciones grupales en el CV.

Desde el **Modelo Educativo** se generan **vínculos con los diferentes componentes de la propuesta**, especialmente su relación con las modalidades de interacción e interactividad.

En la relación entre estudiantes, profesores y herramientas del campus virtual, para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje -teniendo en cuenta el modelo pedagógico sustentado-, se estima que los alumnos dedicarán horas de trabajo autónomo y grupal sobre los módulos de aprendizaje. Las tareas centrales sobre éstas comprenden:

- lectura de los contenidos;
- otras lecturas bibliográficas;
- actividades y autoevaluaciones;
- participación en los foros;
- consultas a los profesores;
- evaluaciones parciales a distancia;
- y evaluaciones finales (presenciales y escritas) de aprobación de las asignaturas.

Además, para la autoría de contenidos, los profesores reciben una capacitación tecnológica y pedagógica, con el estudio de documentos, en los que se explicitan:

- el modelo pedagógico;
- los requisitos de autoría;
- el diseño de proyectos;
- la elaboración de actividades;
- la elaboración de evaluaciones parciales y finales;
- y la presentación y tratamiento de la bibliografía.

La interacción profesores-alumnos, se lleva a cabo en el marco de un entorno tecnológico, cuyas características son:

- la existencia de una plataforma interactiva;
- herramientas colaborativas, de búsqueda de información y



- almacenamiento de contenidos;
- y herramientas de comunicación (correo electrónico y foros).

Por medio de sus herramientas innovadoras, la plataforma ha sido ajustada en relación con el modelo pedagógico descripto.

Finalmente, los materiales presentados por los profesores, comprenden:

- la adecuación de los contenidos al entorno no presencial;
- el desarrollo de módulos y temas que faciliten un estudio comprensivo y ameno;
- organización del material bibliográfico;
- desarrollo de actividades con formatos asociados al modelo pedagógico;
- y propuestas de evaluación con aplicación a casos prácticos y relevantes.

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La organización del curso incluye un responsable de la Coordinación Pedagógica del proyecto, teniendo a su cargo la conducción de los distintos equipos docentes y tecnológicos. Es el encargado de coordinar, tanto los recursos humanos como los materiales, del proyecto de formación a distancia.

Sintéticamente, es el responsable último de la calidad del dispositivo.

Sus funciones son:

- elaborar pautas de organización académica y administrativa del sistema;
- proponer el estudio de programas y proyectos, acorde a las necesidades detectadas;
- y elaborar informes periódicos que consignent las fortalezas y debilidades, y que se incorporen recomendaciones de mejora.

Dependiendo de la Coordinación Pedagógica, estará el equipo de docentes especialistas de contenidos, y especialistas de informática.

Los docentes son los encargados de organizar las propuestas curriculares, seleccionando los saberes necesarios para responder a las necesidades de formación de los destinatarios.

Finalmente, los especialistas de informática, llevan a cabo las tareas de diseño e implementación de las herramientas informáticas de la plataforma de enseñanza virtual, así como del mantenimiento de los equipos informáticos y de los servidores.

DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DEL EQUIPAMIENTO

Tecnologías de información y comunicación

Descripción de la Plataforma:

La plataforma seleccionada –e-educativa- es una solución integral al desafío de la educación, a través de las nuevas tecnologías.

La misma actualmente brinda una sólida estructura, ya que tiene capacidad de soporte de interacciones de más de un gran número de usuarios de diferentes perfiles. Contempla el acceso vía Web para los diferentes usuarios: administradores de perfiles varios, docentes, alumnos, interesados, etc.

Con sus módulos de edición de contenidos, hace posible poner a disposición de las personas múltiples actividades de aprendizaje, desde contenidos ordenados por unidades de aprendizaje y múltiples ejercitaciones para evaluación y aprendizaje, hasta herramientas de colaboración.

Permite además a los cursantes realizar actividades en línea, tales como leer contenidos, realizar ejercicios, tareas interactivas, enviar y recibir mensajes, participar de chats y foros, pedir informes, hacer consultas, bajar materiales, ver el calendario y agenda.

La versatilidad del campus ofrece herramientas tanto sincrónicas como asincrónicas.

La administración de perfiles permite agrupar diferentes funciones, a fin de ser adjudicadas a los usuarios conforme al rol que desempeñarán. Permite crear cuantos perfiles sean necesarios atento al conjunto de funciones que se decida darles.

Entre los **perfiles** creados, los más importantes son:

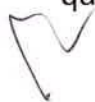
Sistema: responde al perfil Administrador. Tiene todas las funciones de la plataforma, lo que le permite desarrollar cualquier actividad: edición, contenidos, notas, adjudicación o desadjudicación de aulas y funciones, edición de perfiles, administración del resto de los usuarios, etc.

Administrador Académico: Tiene las funciones pertinentes a la administración de alumnos y profesores, creación de contenido adjudicación de aulas, aprobación de las inscripciones, incorporaciones individuales y masivas de los perfiles detallados.

Profesor: Tiene a su disposición todas las herramientas para acompañar y dirigir la formación de los cursantes en las aulas asignadas. Puede hacer el seguimiento de las actividades y corregirlas. Tiene la posibilidad de acompañar el proceso de aprendizaje teniendo un conjunto de herramientas de comunicación y colaborativas para usar durante el periodo de desarrollo de las actividades del grupo de alumnos adjudicados. Es el que tiene la facultad de calificar al final de la actividad el desempeño de los alumnos

Alumno: Poseerá derechos relativos a la cursada de las distintas actividades en que se encuentre inscripto.

La cursada está estructurada por grupos de alumnos –un máximo de 30- a los que se adjudica un aula por asignatura. Esta a su vez ofrece un conjunto de



actividades presentadas en contenidos de texto plano o multimediales para el aprendizaje del alumno. Todo contenido del aula está acompañado por un conjunto de herramientas comunes a los integrantes de dicha aula para comunicación e interacción. (Foro, Mensajería, etc.)

Agenda: Cumple con la función de publicar eventos virtuales, presenciales, sincrónicos o asincrónicos y está a disposición de los alumnos en forma automática al ingreso al sistema.

Como todas las herramientas su manejo es vía Web y administrada por el docente responsable del aula, por ello en cualquier momento puede ser modificada. Las funciones Listado de Ingresos y el de Avance por alumno permiten visualizar la situación particularizada del usuario respecto de su acceso a las aulas y los contenidos que visitó.

MATERIALES PARA EL APRENDIZAJE (PRODUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIALES)

Los materiales didácticos son facilitadores del aprendizaje. Apuntan a favorecer una verdadera comprensión en los estudiantes, que les permitan adquirir competencias para la resolución de problemas en contextos nuevos.

Los materiales recuperan conocimientos anteriores, favoreciendo la resolución de síntesis finales.

Los materiales -que consisten en Guías de estudio-, combinan distintas tecnologías (gráfica, videos, digitales).

Luego, para cada materia se contará con:

- Guías de estudio o módulos;
- vídeos;
- bibliografía;
- y páginas web.

Se establece que los materiales son producidos por los profesores, con las siguientes características:

- interactivos, para que los estudiantes puedan adoptar un papel activo en relación al ritmo y nivel de trabajo;
- multimedia, por la incorporación de textos, imágenes, animaciones y vídeos;
- asincrónicos y sincrónicos, de modo que den lugar a que los alumnos puedan participar en tareas o actividades en diferido ó en el mismo momento, independientemente del lugar en que se encuentren;
- que posibiliten un seguimiento del trabajo de los alumnos, dado que los docentes organizan la formación en base a tareas que los alumnos deben realizar y remitir en tiempo y forma establecidos;
- que provoquen una comunicación horizontal entre los alumnos, para que la colaboración forme parte de las estrategias de formación.

En dichos materiales, se establece un ambiente de aprendizaje como:

- un entorno de trabajo motivador e interconectado;



- un espacio de atención permanente y personalizado por equipos de profesores que guiarán a los estudiantes a lo largo del curso;
- un espacio integrado por materiales didácticos y recursos de aprendizaje, diseñados en forma innovadora y creativa;
- un centro de recursos de información y conocimiento actualizado para la mejora profesional.

El paso inicial lo constituye la selección de los contenidos, teniendo en cuenta los objetivos de la propuesta y los destinatarios de la misma.

Para ello se propone a los docentes lo siguiente:

- a) Distinguir los conceptos clave. Saber cuáles son los conceptos centrales de un curso, lo que facilita el conformar el material. Éstos pueden dar lugar a hipertextos.
- b) Organizar los contenidos en unidades temáticas.
- c) Permitir el acceso al mismo contenido desde distintos itinerarios. La idea de red conceptual sugiere la posibilidad de acceder a los mismos conceptos por vías distintas. Esto resulta fundamental para que el aprendizaje sea flexible.
- d) Usar distintos medios para presentar los materiales. Hacer uso de la variedad de medios que proporciona la Web (texto, gráficos, animación, audio y vídeo) contribuye también a la flexibilidad, en el sentido de que las diversas formas de presentar los materiales pueden ajustarse a distintos estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- e) Proporcionar fuentes de información complementarias. Además de organizar y dar acceso a los materiales propios, los autores pueden vincularlos con otros recursos.

El material tendrá entonces, como eje, un texto explicativo que enuncia conceptos teóricos y prácticos. Puede estar acompañado de cuadros, mapas y recursos icónicos: gráficos, fotos, cuadros, esquemas.

En texto explicativo tiene como objetivo presentar un tema al receptor, siguiendo el siguiente esquema:

- introducción;
- desarrollo;
- conclusión.

Las actividades

Un amplio número de estudios han mostrado que el componente más importante para el éxito en la formación a distancia es el mantenimiento de una interacción consistente y de calidad, entre docentes, estudiantes y contenidos.

Si en la formación presencial las tareas juegan un papel muy importante, en la formación a distancia podríamos decir que es a través de dichas tareas como los alumnos aprenden. Pueden ser simples (visitar una página determinada) o complejas (diseñar un curso), pueden ser individuales o grupales, pueden

✓✓

consistir en leer, buscar, analizar, criticar, elaborar o evaluar. Todas ellas deben estar planificadas y responder a objetivos que se consideran valiosos.

Los profesores, formados para la educación a distancia trabajan en la elaboración y desarrollo de Guías o módulos, así como para el dictado de su asignatura, recibirán además de la capacitación adecuada, guías y documentos elaborados para tal fin.

INTERACCIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES, Y ESTUDIANTES ENTRE SÍ

En general las actividades que realizarán los alumnos están orientadas a contrastar nociones preliminares o del sentido común (relevamiento de opiniones en el ámbito educativo, análisis de textos, ampliación de los conceptos básicos de la vida cotidiana) con las de los campos disciplinares (buscar ejemplos, contraejemplos, señalar contrastes y diferencias entre teorías).

La intención es que los estudiantes, que trabajan con estas actividades, obtengan herramientas conceptuales y procedimientos que faciliten su tarea.

Las tareas que los alumnos realicen contarán con algunos de estos componentes:

- Demanda de la tarea: consiste en informar a los alumnos qué se pretende que haga. La demanda puede ser simple (contestar una pregunta), o más compleja (leer un texto y responder a unas preguntas).
- Número de participantes en la tarea: desde individual a grupal.
- Tiempo para su realización: los alumnos deben conocer de cuánto tiempo disponen para su realización.
- Ayudas y recursos con los que cuentan los alumnos para realizar la tarea: medios de que disponen los alumnos, que pueden ser materiales (artículos, programas informáticos, etc.) o personales (compañeros, docente, especialista).

Las referencias de cada espacio, son:

- materiales de estudio: el alumno cuenta con materiales de estudio, elaborados como módulos, vídeos, bibliografía y biblioteca virtual, a las cuales accede a través del campus virtual. Se estiman los tiempos de lectura y trabajo sobre los mismos;
- interacción en el Campus Virtual: en promedio se estima entre 4 y 8 horas semanales de trabajo en el campus, según los requerimientos pedagógicos de cada asignatura;
- interacción entre docentes-alumnos y alumnos-alumnos: ésta se realiza a través de los foros (debates alrededor de un tema específico de trabajo con los contenidos, intercambio de opiniones y mensajes con alumnos y profesores;
- interacción presencial: en la misma, los alumnos cuentan con la suficiente colaboración y orientación para realizar consultas sobre el acceso a las

MV

- aulas, procedimientos administrativos, consultas sobre envío de actividades, pedidos a los profesores, consultas de la bibliografía disponible para cada asignatura y realización de las evaluaciones finales;
- evaluaciones: los alumnos tendrán tiempo de dedicación para actividades integradoras y/o parciales en cada asignatura. Asimismo, para el caso de los seminarios, los trabajos monográficos (que serán considerados como parciales, tendrán la valoración de 4 horas cada uno). Luego de aprobar las evaluaciones parciales, los alumnos están en condiciones de rendir sus evaluaciones finales presenciales y escritas para las asignaturas tipo, y en el caso de los seminarios, enviar los trabajos, que serán considerados como evaluaciones finales;
 - **evaluaciones finales: Para el caso de asignaturas tipo, las evaluaciones finales –realizadas en forma presencial y escrita-** tienen una duración de dos (2) horas. Para el caso de trabajos especiales (seminarios) la elaboración de los mismos ha sido estimado en 4 horas;
 - horas totales semanales dedicadas a los estudios: semanalmente, los alumnos dedicarán entre 6 y 8 horas al trabajo para cada materia, según la carga horaria tipo o seminarios. Por lo tanto, cursando en promedio tres 3 materias por cuatrimestre, la dedicación semanal será entre 20 y 25 horas de trabajo, aproximadamente.

DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES DE LOS PROFESORES Y DE SUS RESPONSABILIDADES ACADÉMICAS

Consideraciones sobre el **rol del Profesor**.

Se podría afirmar que cualquier programa a distancia corre el peligro de fracasar si no cuenta con un equipo docente capacitado y efectivo para prevenir y solucionar problemas de la enseñanza. Más que un profesor, en el sentido tradicional de la educación presencial, debe ser un orientador o facilitador de los aprendizajes de los estudiantes.

También es un factor de éxito de la educación en entornos virtuales, y aún más teniendo en cuenta que uno de los factores de deserción de un sistema a distancia es el aislamiento del alumno. Un docente en actitud proactiva, detecta y corrige esta situación evitando el abandono del estudiante. El profesor desarrolla un cierto número de habilidades y conocimientos específicos para el manejo de las diferentes formas de comunicación e intervención que utiliza la modalidad a distancia.

El docente que debe desarrollar una serie de competencias específicas, recibe una capacitación adecuada y permanente, que el área pedagógica diseña y organiza, apuntando al logro de:

- Competencias comunicativas que le permitan hacer un uso adecuado y efectivo del campus virtual u otras tecnologías, para la docencia en entornos digitales;
- Competencias para trabajar con soltura en el manejo de las herramientas de comunicación e información (correo electrónico, Internet, foros, etc.);
- Competencias para el diseño de materiales educativos;



- Competencias para el conocimiento de las características de los estudiantes a los que va a asistir y la evaluación de actividades;
- Competencias que lo habiliten para el cumplimiento de las tareas administrativas requeridas para mantener funcionando el sistema de información, para la toma de decisiones.

Lo anterior describe rasgos principales de los perfiles de los profesores, con sus respectivas responsabilidades académicas para el dictado de las asignaturas.

Estos profesores, además, reciben una **capacitación específica en educación a distancia, tanto en los aspectos metodológicos, como tecnológicos.**

La propuesta de capacitación se define en el área de capacitación y seguimiento de los docentes. Para garantizar la efectividad del rol de profesores, se llevan a cabo las siguientes funciones y tareas:

a. Funciones:

- Diseño de un proyecto tipo de capacitación de profesores para la modalidad de educación a distancia.
- Elaboración de criterios de seguimiento y evaluación de la actividad.

b. Tareas:

- Realización de encuentros de capacitación y seguimiento de docentes.
- Elaborar y difundir materiales, y realizar orientaciones para las diversas actividades educativas:
- Gestión de actividad en el foro;
- Armado de clases;
 - Armado de la agenda de tareas;
 - Confeción y administración de las evaluaciones.
- Realizar el seguimiento de profesores, por curso y carrera;
- Realizar informes de evaluación de docentes teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - comunicación con los alumnos;
 - envío de clases, trabajos parciales, finales, etc.
 - gestión del foro;
 - tareas de administración.

Los encuentros de **capacitación y perfeccionamiento organizados por el área pedagógica** en cuestiones relativas al rol del profesor a distancia, tendrá un tramo inicial al comienzo de las asignaturas y posteriores períodos de capacitación.

En general se avanza sobre las especificidades de la teleformación (procesos de aprendizaje específico, autoaprendizaje, enseñanza en el marco del aula virtual, administración y seguimiento de alumnos, autoría de cursos y

entrenamiento en el uso de herramientas de comunicación y de teleformación, aspectos pedagógicos, propuestas de actividades, y preguntas frecuentes).

EVALUACION INTERNA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

El Programa prevé un conjunto de acciones a concretar tendientes a ofrecer información para la evaluación interna del Sistema de Educación a Distancia. La finalidad de dichas actividades apunta a conocer la eficacia y eficiencia de la propuesta, y para realizar los ajustes que se estimen tanto en los niveles pedagógicos como los tecnológicos, además de los puramente administrativos.

La información es recabada tanto a los mismos estudiantes, así como a los docentes, tutores y Coordinadores de carrera.

Por tanto es función de la conducción del Programa de Enseñanzas mediadas por Tecnologías de la Información y Comunicación de la UNRN, proceder a la evaluación permanente del sistema, utilizando diversas estrategias e instrumentos.

Ellos son:

1. Realización anual de una encuesta a los alumnos que cursan carreras en el Programa. Se ha desarrollado un formulario de encuesta, de unos 50 ítem recabando información, entre otras, sobre las condiciones en que se imparten las asignaturas, la actividad de los diferentes docentes y tutores, las prestaciones de la plataforma y los distintos aspectos tecnológicos. Dicho instrumento viene siendo aplicado desde 2010, a estudiantes de las diversas carreras, haciéndose evaluaciones cuanti y cualitativas de las respuestas.
2. Elaboración de instructivos destinados a docentes y tutores con indicaciones destinadas a la mejora del Sistema, a ser obtenidas a partir del monitoreo constante de las aulas del Campus Virtual. En evaluaciones anteriores a otras carreras se elaboraron dos documentos y una Resolución de Rectorado especialmente destinada a la optimización de los exámenes finales.
3. Realización de reuniones periódicas con los Coordinadores de Carrera y los Tutores, para revisar la marcha de clases y tutorías, estas últimas destinadas a mejorar la permanencia de los estudiantes en el sistema y a controlar la tramitación de información e inscripción de exámenes.
4. Monitoreo sistemático del funcionamiento de las aulas, y sectores de tutorías, para la evaluación de los diferentes procesos de información y comunicación, así como el cumplimiento de los programas y actividades de evaluación.

NORMAS ESPECÍFICAS DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Seguimiento de las actividades académicas



El Coordinador de carrera será responsable de los alumnos dentro del ámbito de los claustros/aulas virtuales y deberá garantizar que se proporcione a los profesores y se reciba de ellos la documentación sobre asistencia y calificación de alumnos, se la controle y se la haga llegar a la Secretaría Académica y, en los casos de exámenes parciales y finales, que se entreguen a los profesores los formularios de constancia de asistencia a examen.

Obligaciones y Derechos de los Alumnos

El Campus Virtual y las Aulas Virtuales se han desarrollado como ambientes de aprendizaje que permitan a los alumnos desarrollar habilidades de búsqueda y análisis de la información, que propicien la capacidad de aprender en forma autónoma.

El alumno accede a los materiales del curso (programa, contenidos, bibliografía, glosario), se pone en contacto con sus compañeros, con su docente responsable, envía y recibe mensajes.

Serán considerados alumnos de la universidad virtual aquellas personas que habiendo seleccionado una carrera y habiendo presentado la documentación completa requerida para el cursado de la misma, hayan abonado su matrícula y cuota y se les haya dado el alta a las asignaturas que correspondiera.

Del cursado de asignaturas

El Área Pedagógica abrirá las Aulas virtuales correspondientes, asignará a los profesores según cada asignatura para las diferentes Aulas Virtuales y distribuirá a los alumnos en las Aulas de las asignaturas.

Las materias podrán cursarse y aprobarse mediante el régimen de regularidad de las asignaturas que contempla la acreditación de las evaluaciones parciales y evaluación final presencial y escrita.

Para aprobar cada asignatura, los alumnos deberán aprobar las evaluaciones parciales y el examen final presencial y escrito en la sede.

Las actividades y evaluaciones deberán presentarse en tiempo y forma. En caso de dificultades o motivos debidamente justificados que impidan su envío en la fecha estipulada, deberán comunicarlo a sus profesores y presentar las constancias pertinentes.

Los alumnos podrán realizar el seguimiento personal de cada asignatura en el aula virtual, donde encontrarán los resultados de sus evaluaciones parciales y finales.

Los alumnos que necesitaran orientaciones de índole pedagógica pueden comunicarse con sus profesores o tutores, o con el Área Pedagógica, quienes los asistirán y los orientarán en cada caso.

Los alumnos que necesitaran resolver cuestiones de índole tecnológica disponen de la asistencia de un webmaster durante la cursada.

De las Evaluaciones



Una vez aprobada la cursada, los alumnos regulares podrán inscribirse en el Campus Virtual en los diferentes turnos de examen final - presencial y escrito - convocados por la Universidad.

Los veedores o responsables de tomar el examen son, en las Sedes de la Universidad, los Docentes de cada asignatura.

La evaluación final presencial y escrita podrá rendirse dentro del lapso de dieciocho (18) meses, contados a partir del primer turno de exámenes finales posterior a la terminación de la cursada.

De los materiales de estudio y herramientas del Campus Virtual

Antes del inicio de cada cuatrimestre, los alumnos reciben –junto con su clave de acceso- una serie de instrucciones para ingresar al aula virtual, donde se ofrecen contenidos y actividades de formación en base a un cronograma prefijado.

El listado de los textos y la bibliografía complementaria se encuentra en Bibliografía. Se accede a archivos de textos que pueden imprimirse o bajar en el disco rígido.

En forma semanal los docentes realizan una presentación a fin de abordar adecuadamente el tema, y en la Agenda de actividades se presentan los foros, y la evaluación semanal.

Obligaciones y Derechos de los Profesores

El Coordinador de la carrera se reúne con los profesores antes de la iniciación del cuatrimestre y por lo menos dos veces durante su desarrollo, con el objeto de organizar las actividades académicas virtuales.

A partir de las posibilidades educativas que ofrece Internet, los profesores tienen un papel más comprometido con la facilitación de los procesos de aprendizaje y la resolución de dudas de los alumnos.

Tienen acceso al Aula Virtual de su asignatura y a un espacio en la que se encuentran las orientaciones pedagógicas y materiales entregados durante la capacitación.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

LA EVALUACIÓN

El criterio es que la evaluación frecuente y periódica proporciona un refuerzo de los conceptos y aumenta la motivación. Además, las pruebas de autocomprobación pueden contribuir a orientar el proceso de aprendizaje de los alumnos, ayudándolos a verificar si los aprendizajes que están realizando responden efectivamente a lo que se espera de ellos.

Dado que el proceso formativo está relacionado a la vez con el qué y el cómo del aprendizaje, o lo que es lo mismo, no sólo con los resultados finales, sino también con el proceso y los procedimientos a través de los cuales se aprende



y se llega a esos resultados, la pregunta acerca de qué evaluamos, lleva implícito el planteamiento del para qué evaluamos.

Entendida la evaluación como instrumento para promover el aprendizaje, debe constituirse en una oportunidad para que ese aprendizaje tenga lugar efectivamente.

FORMAS DE EVALUACIÓN

La apreciación acerca del grado de aprovechamiento del curso y del cumplimiento de los requisitos fijados para la promoción por parte de los alumnos se efectuará mediante exámenes parciales –u otras modalidades- y exámenes finales.

Las fechas de las evaluaciones serán anunciadas al comienzo del cuatrimestre y el temario se proporcionará a los alumnos con una semana de antelación como mínimo.

Cualquiera sea la forma de evaluación prevista en el programa de cada asignatura, para cumplimentar la evaluación final, los alumnos deberán encontrarse al día con todas las obligaciones inherentes a su condición de alumno regular.

La incorporación de exámenes parciales.

En aquellas asignaturas que incorporen exámenes parciales versarán sobre los temas del programa del curso desarrollados durante la cursada. También podrán efectuarse evaluaciones parciales mediante la realización de trabajos monográficos.

Estas evaluaciones son implementadas con las características que define cada docente según las orientaciones brindadas, y con el objetivo de:

- estimular pensamientos divergentes, relaciones y soluciones múltiples, más que la obtención de una respuesta correcta;
- plantear las consignas que integren diversos formatos tales como debates, producción de informes, producciones gráficas y otras que permitan variadas diferentes formas de demostrar el dominio de los conocimientos adquiridos;
- poner énfasis en las habilidades del pensamiento crítico mediante análisis, comparaciones, generalizaciones, formulaciones, entre otras;
- estimular a los alumnos para que establezcan relaciones entre la información nueva, la experiencia personal y los conocimientos previos;
- ofrecer la oportunidad para que puedan revisar sus producciones, volver a pensar acerca de ellas y producir modificaciones;
- ofrecer oportunidades para la autoevaluación;
- y hacer públicos los criterios de evaluación.

Los exámenes finales

Los temas abarcarán todo el programa de la asignatura con su alcance, enfoque y profundidad, definidos en los contenidos mínimos de la materia aprobados por el Programa.

21

Condiciones de **seguridad y confiabilidad de los exámenes**

Existen condiciones de seguridad en la gestión de los exámenes finales, que son presenciales y escritos.

Examen final escrito

Los exámenes finales son elaborados por cada docente y acordados por autoridades del curso, para cada una de las fechas de acuerdo con el Calendario Académico. Se elaborará un modelo distinto por cada llamado a examen.

Los responsables de tomar el examen final son los docentes de cada asignatura.

Cada Docente completa las Actas de examen, que contienen toda la información que identifica a cada alumno y una columna para ingresar la nota de cada uno. Una vez cerrada el acta, los docentes la firman y las entregan – junto a los exámenes corregidos- a la Universidad.

De la administración de exámenes presenciales

- La Coordinación de la carrera será responsable de la administración de evaluaciones finales presenciales y escritas, de acuerdo con los criterios de seguridad y transparencia -fijados por la Institución- y otros requerimientos que considere necesarios;
- Se pondrá a disposición de los estudiantes el equipamiento y la infraestructura necesaria para el desarrollo de los exámenes;
- Se suministrará la información administrativa correspondiente;
- El Acta de asistencia al examen contendrá los nombres completos de los alumnos y sus números de legajos. El responsable –docente- deberá realizar la gestión administrativa del examen (tomar asistencia, controlar documentos de identidad, llenar el Acta y entregarla completa);

INFORMACION SOBRE LA PLATAFORMA Y USUARIO DE PRUEBA

Corresponde informar que se han asignado en nuestra plataforma, como **usuario** la palabra **salud**. Y como **clave** igualmente la palabra **salud**, para observar las características y funcionamiento de la plataforma en una asignatura que es introductoria a todas las carreras: Introducción a las nuevas tecnologías.

La **URL** de la plataforma es <http://virtual.unrn.edu.ar/acceso.cgi?wIdSeccion=82>

Mediante el usuario y clave, en la asignatura presentada puede observarse la Presentación, con el Programa y el Plan de Clases. En la etiqueta Clases pueden verse las clases originales con su bibliografía, de la cohorte 2010, y la coordinación con los Foros de debate donde se sigue el proceso de interactividad.

En el sitio Tutoría se presenta el trabajo de una tutora del curso, con los Encuentros (Clases) referidos a supervisar la marcha de los estudiantes del



curso y los aspectos administrativos, como la inscripción a materias y la presentación a exámenes.

A handwritten mark or signature, possibly a stylized letter 'A' or a similar symbol, located below the text.